

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 0391
(Diciembre 11 de 2014)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS RECONOCIMIENTOS A UNOS FUNCIONARIOS DE PLANTA

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 36 de la Ley 909 de 2004, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes.

Que en el Plan de Bienestar Institucional debe orientarse a crear condiciones favorables para el desempeño laboral, y estimular mejores comportamientos y mayores niveles de productividad, por consiguiente se hace necesario reconocer los valiosos años de trabajo y labor entregado a la institución a través de una excelente gestión por medio de la cual se ha garantizado el cumplimiento de la misión de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva y el desempeño laboral, compromiso institucional e implacable manejo de sus relaciones interpersonales durante el presente año 2014.

Que el Plan de Incentivos Institucionales consagrados dentro del Plan de Bienestar social debe orientarse a crear condiciones favorables para el desempeño laboral, y estimular mejores comportamientos y mayores niveles de productividad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer por sus valiosos años de trabajo y labor entregado a la institución a través de una excelente gestión por medio de la cual se ha garantizado el cumplimiento de la misión de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva a los siguientes funcionarios:

ALVARO JHON TARAZONA DIAZ

SONIA YANETH CUELLAR CALDERON

MARIA MAGDALENA ALDANA VARGAS

MARIA DILMA JARAMILLO DUSSAN

ALBA ROCIO TRUJILLO GARCIA

MARLENY MEDINA PERDOMO

ADAULFO ENRIQUE CABRERA PERDOMO



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10.
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ELVIA MARIA TAFUR MOGOLLON

RUBIANID MORENO SERRANO

FANNY SANCHEZ

LILIANA GONZALEZ BAHAMON

BERENICE BASTIDAS PEREZ

RICARDO OTALORA VASQUEZ

ELIZABETH GUZMAN GUTIERREZ

NEIFY VANEGAS HERNANDEZ

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA

JOSE RICARDO POLANIA PEÑA

MARIA NURY ROJAS MEJIA

ESPERANZA MEDINA GARZON

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el desempeño laboral, compromiso institucional e implacable manejo de sus relaciones interpersonales durante el presente año 2014 a los siguientes funcionarios:

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA

PAULA ANDREA PERDOMO G

RUBIELA SANCHEZ TORRES

ASTRID RIOS VARON

MEDARDA VEGA DE SUAREZ

SONIA PATRICIA QUIZA ESQUIVEL

LILIANA GONZALEZ BAHAMON

OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ

SONIA CUELLAR CALDERON

HENRY CAMACHO MONJE

YERYS CERQUERA ROJAS



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

MARIA MAGDALENA ALDANA VARGAS

YOLANDA DURAN BORRERO

GUSTAVO ADOLFO PERDOMO PACHECO

MARIA NURY ROJAS MEJIA

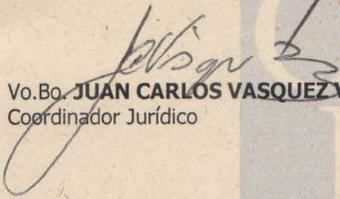
GRACIELA MENDEZ

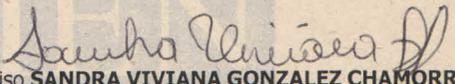
GLORIA CONSTANZA GARCIA

ARTÍCULO TERCERO: Entregar el respectivo reconocimiento escrito a los funcionarios de planta, con copia a su hoja de vida de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
GERENTE


Vo.Bo. **JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS**
Coordinador Jurídico


proyecto/reviso **SANDRA VIVIANA GONZALEZ CHAMORRO**
Responsable Jurídica Talento Humano

CARMEN
EMILIA
OSPINA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8626262 (Citas)**